

Banco Central de Reserva de El Salvador

Autorización de Certificados Fitosanitarios y Zoosanitarios de Exportación.

Institución:	Banco Central de Reserva de El Salvador
Categoría de servicios:	Servicios de Apoyo al Comercio Exterior
Nombre:	Autorización de Certificados Fitosanitarios y Zoosanitarios de Exportación.
Dirección:	Oficina del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX), ubicada en el Edificio Principal del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), situado sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 15 ^a y 17 ^a Avenida Norte, San Salvador. Teléfonos: (503) 2281-8000 Celulares (horas no hábiles): 7842-5127, 7859-3025 Correo Electrónico: ciexexportaciones@bcr.gob.sv.
Horario:	De lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día
Tiempo de respuesta:	15 minutos
Área responsable:	Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX)
Encargado del servicio:	Lic. Alba Marina Pineda de Moreno
Descripción:	Proceso para obtener en forma ágil, centralizada y simplificada la autorización de los Certificados Fitosanitarios y Zoosanitarios para la exportación y reexportación de productos y subproductos de origen vegetal y animal, los cuales certifican que al momento de la exportación las plantas, animales, productos y subproductos, han sido inspeccionados de acuerdo con los procedimientos adecuados y que se consideran aptos para la exportación. Estos documentos son requeridos por los países importadores para el ingreso de productos y subproductos de origen vegetal y animal. Los Certificados Fitosanitarios y Zoosanitarios requieren firma autógrafa de funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sello de dicha institución. Estos certificados pueden ser solicitados en el CIEX El Salvador a través del Gestor Documental, adjuntando la documentación de respaldo para su revisión y autorización mediante código de barras en el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) y el exportador podrá descargarlo una vez se le confirme por medio del Gestor Documental que su solicitud ha sido autorizada, o puede solicitar su autorización directamente en las aduanas de salida de las mercancías.

Requisitos generales: Documento a adjuntar en el Gestor Documental:
Factura de exportación; y cuando corresponda: documentos de inspección y pre-certificaciones del producto a exportar, certificados CITES y permisos No CITES para exportar y reexportar.
Visado de facturas de exportación de insumos agropecuarios.
<https://www.ciexelsalvador.com/ciexelsalvador/Documentos-Emission>

Costo: Costo total del servicio · Vía terrestre o aérea, \$5.71 + IVA por cada 10,000 kg. o fracción · Vía marítima, \$ 5.71 + IVA por cada 40,000 kg. o fracción · Visado de Exportación de insumos agropecuarios (por factura) 6.00 + IVA